

Expte.: 200/2020

Procedimiento: Contratación del servicio de gestión de lodos 2020-2023

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LODOS 2020-2023

En la ciudad de Guadalajara, siendo las **10:14** horas del día **cuatro de septiembre de dos mil veinte**, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José García Salinas, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales D. Iván González Calvo, miembro de la Corporación, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. José María García Márquez (Jefe de sección de Redes), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola Martín, Técnico de Administración General, que actúo como Secretaria de la Mesa.

Comprobada la válida constitución de la Mesa, el Sr. Presidente da lectura al Orden del día y comunica las proposiciones presentadas:

- GRUPO VALORA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., fecha de recepción en PCSP: 02/09/2020, 10:20h
- LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L, fecha de recepción en PCSP: 02/09/2020, 11:26h
- AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U, fecha de recepción en PCSP: 03/09/2020, 12:33h
- EDAFO GM, S.A, fecha de recepción en PCSP: 03/09/2020, 13:21h

Se procede a la calificación previa de la documentación, ordenando el Presidente la apertura del único sobre comprobándose que los ofertantes aportan la declaración responsable y demás documentos, a que se hace referencia en la clausula 24 Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentados.

La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por **unanimidad** declara admitidas las proposiciones presentadas y descritas anteriormente.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el **presupuesto máximo de licitación de 54.400,00 euros sin IVA, para un precio unitario máximo de 17 €/tn y una previsión de 800 toneladas, considerando el importe de dos años de contrato y dos posibles prórrogas.**

Se fija un valor estimado, incluyéndose dos posibles prórrogas y aplicación del art. 309.1 de la LCSP, de 59.840,00, excluido IVA.

Seguidamente, se procede a la apertura de las ofertas, con el siguiente resultado:

Mancomunidad de Aguas del Sorbe

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949247440. Fax: 949247342



Licitador	Oferta presentada €/tn, sin IVA
GRUPO VALORA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L	16,00 €/tn
LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L	16,25 €/tn
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U	15,81 €/tn
EDAFO GM, S.A,	15,70 €/tn

A la vista de las ofertas presentadas, **siendo el criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio, al precio más bajo**, la Mesa, **por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa EDAFO GM, S.A**, pero supeditada a que, en el término de siete días hábiles, a partir del requerimiento, presenten la documentación justificativa a que se refieren los arts. 75.2, 76.2 y concordantes de la Ley de Contratos del Sector Público, de Seguridad Social y de la Agencia Tributaria, los determinados en los PCAP, y a que por los técnicos de la MAS se informe favorablemente en relación a la documentación técnica, así como a la constitución de garantía definitiva de **1.256,00 euros**, (5% del precio de adjudicación, sin IVA), resultando la siguiente **propuesta de adjudicación a la empresa EDAFO GM, S.A, conforme al siguiente detalle:**

EDAFO GM, S.A,	15,70 €/tn
-----------------------	-------------------

Para el supuesto de no presentar la documentación en plazo, el orden de clasificación es el siguiente:

AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U	15,81 €/tn
GRUPO VALORA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L	16,00 €/tn
LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L	16,25 €/tn

Siendo las 15:18 horas, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual se levanta la presente Acta.

Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen

Mancomunidad de Aguas del Sorbe